



Lineamientos académicos, flexibilidad y medidas pedagógicas para enfrentar la recalendarización del semestre II 2019 Facultad de Ingeniería

De acuerdo al comunicado institucional del pasado 28 de noviembre del presente que señala que las Facultades y Direcciones enviarán el 29 de noviembre un comunicado informando sobre el detalle de recalendarización y condiciones académicas que permitan el cierre del semestre académico II 2019. La Facultad de Ingeniería informó en comunicado en la fecha señalada el acuerdo de retomar las actividades de pregrado el día 24 de febrero 2020.

Dicho acuerdo involucra las siguientes fechas relevantes para el cierre del semestre e inicio del año 2020:

Fechas de recalendarización

Reinicio del segundo semestre de 2019	24 de febrero de 2020
Término del segundo semestre de 2019	3 de abril de 2020
Inicio del primer semestre 2020	13 de abril de 2020
Fin del primer semestre 2020	14 de agosto de 2020
Vacaciones estudiantes y académicos	17 al 21 de agosto de 2020
Inicio del segundo semestre 2020	24 de agosto de 2020
Fin del segundo semestre 2020	18 de diciembre de 2020

Condiciones de flexibilidad y medidas pedagógicas establecidas para enfrentar el reinicio del segundo semestre 2019

Considerando el documento PROPUESTA DE AJUSTE ACADÉMICO II – 2019 elaborado por VRA el pasado 21 de noviembre del presente y los acuerdos establecidos con los centros de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, se listan las siguientes medidas para favorecer el reinicio de actividades:

- 1) No aplicar evaluaciones durante la primera semana de retorno de actividades (marcha blanca) (24 al 28 de febrero).
- 2) La recalendarización de las evaluaciones pendientes del segundo semestre 2019 se hará de acuerdo al siguiente orden: química→ciencias básicas→ciencias de la ingeniería→especialidades. Con ello, se garantizaría un periodo gradual y coordinado de rendición de evaluaciones a los estudiantes.
- 3) No habrá control de asistencia en actividades de cátedra y ayudantías durante todo el periodo de cierre del semestre II 2019 (24 febrero al 3 de abril). La asistencia a las actividades de laboratorio será resuelta y coordinada por los académicos responsables del curso en conjunto con sus comités de carrera con supervisión de la Dirección de Escuela.
- 4) No se procesarán las causales de eliminación correspondientes al semestre II 2019.



- 5) Se permitirá la eliminación de una asignatura de su carga académica correspondiente al semestre II 2019 a TODOS los estudiantes. Esto incluye asignaturas que se estén cursando por más de una oportunidad. Esto se realizará en el período de marcha blanca con sus respectivos jefes de carrera.
- 6) No se aplicará la evaluación NCR en los cursos del semestre II 2019.
- 7) Se debe analizar contenidos relevantes y resultados de aprendizajes y privilegiar lo esencial.
- 8) Se debe revisar evaluaciones y ponderaciones, se sugiere no tomar examen y en caso de existir examen, eximir con nota 4.0.
- 9) Se recomienda potenciar uso de plataforma virtual Ev@ para publicar material y/o tomar alguna evaluación en línea.
- 10) Se recomienda diversificar las metodologías de enseñanza aprendizaje.
- 11) Se realizarán acciones relacionadas con la agenda social (seminarios y/o talleres que se informarán oportunamente).
- 12) En caso que la situación actual del país continúe, se considerará un ajuste de la jornada de inicio de clases y una disminución de la duración de módulos a nivel institucional a 40 minutos para el periodo del segundo semestre 2019.

REDUCCIÓN A 40 MINUTOS	
Módulo	Hora
1	09:00 - 09:40
2	09:50 - 10:30
3	10:40 - 11:20
4	11:30 - 12:10
5	12:20 - 13:00
6	13:10 - 13:50
7	14:00 - 14:40
8	14:50 - 15:30
9	15:40 - 16:20
10	16:30 - 17:10

- 13) En el caso de los cursos dictados por profesores *part time* que por razones laborales no puedan concurrir a realizar clases con este ajuste horario, se resolverá caso a caso con la jefatura de carrera correspondiente.



Claudia Martínez Araneda

Directora de Escuela



Patricio Cea Echeverría

Secretario Académico